



Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlax., 2021-2024

En el Municipio de Ixtenco, Estado de Tlaxcala, siendo las **2:17 Pm.** del día **16 de noviembre del año 2022**, reunidos en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, los **C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor**, y el **C. Andrés Morales Cristóbal, Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de Celebrar la **“Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo”**, a la cual fueron convocados mediante el oficio de fecha **14 de octubre del año dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Aprobación del presupuesto de egresos modificado al 3er, trimestre del ejercicio fiscal 2022. -----
- 4.- Aprobación de viáticos al extranjero para el presidente municipal del 11 al 14 de noviembre del 2022, debido a la invitación a los premios Tlahuicole 2022 en los Ángeles California. -----
- 5.- Se informe como ocurrieron los hechos del robo de vehículos del municipio (pipa y camión de volteo), así como el status que guarda el procedimiento jurídico de dicho robo. -----
- 6.- Aprobación para la adquisición de una unidad automotriz para el área de seguridad pública. -----
- 7.- Aprobación de la atribución y obligación de la secretaria de regidurías de recibir documentación oficial dirigida a quienes ostentan el cargo de Regidores durante el periodo del Ayuntamiento 2021-2024. -----
- 8.- Clausura. -----

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Renato Sánchez Rojas, Brenda Aguilar Hernández, Oscar Martínez Carpinteyro, Miriam Aline Lazo Caballero, Ana Karen Cabrera Galindo, Omar Cisneros Quiroz, Andrés Morales Cristóbal, and the Síndico Municipal.]

Acciones que CONSTRUYEN



1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista Verificación de Quórum Legal: -----

Los C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor. **Todos los integrantes de cabildo se encuentran presentes** por lo que se declara la existencia de quorum legal para llevar a cabo la sesión y por consecuencia los acuerdos de esta son válidos. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente Municipal de Ixtenco, quien instruye al Secretario del Ayuntamiento el C. Andrés Morales Cristóbal continuar con la sesión. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día quien somete a consideración por parte de los integrantes de cabildo considerando los puntos que ya fueron aprobados para dispensar del orden del día, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la ley municipal para el estado de Tlaxcala se deriva los siguiente: -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Presidente municipal le informo que, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el orden del día para celebrar la “**Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**”: -----

3.- Aprobación del presupuesto de egresos modificado al 3er, trimestre del ejercicio fiscal 2022. -----

Toma la palabra la C. Norma Irene Coyotl Ortega y menciona que este procedimiento se ha venido haciendo periódicamente cada trimestre después de que la cuenta pública es entregada, para que se tenga conocimiento de como se ha venido ejerciendo el presupuesto y que todo esto ya se aprobó al inicio del ejercicio y que con esto se tiene en números contabilizados a manera general hasta el mes de septiembre se tiene el presupuesto ejercido y hasta el mes de diciembre el presupuesto que se va a ejercer. -----

Acciones que CONSTRUYEN



-----COMENTARIOS-----

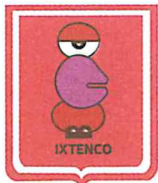
El C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal: pregunta si hay alguna modificación sustancial, la tesorero municipal responde que la única fue el pago del laudo del extrabajador la cual fue hecha por cabildo y que de ahí en fuera no hay ninguna otra.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: solicita a la contadora proporcione en este momento la documentación comprobatoria de algunas partidas presupuestales como son : la de telefonías celular (3151), viáticos en el país (3751), refacciones y accesorios de equipo de transporte (2961) combustibles(2611) , reparación y mantenimiento de quipo de transporte (3551) construcción de obras (6142) , la tesorero municipal responde que lo hará llegar por oficio y pregunta si lo requiere el cabildo para que se entregue de manera general, ya que la contadora está de vacaciones y es quien genera los reportes en el sistema y pregunta si requiere algún mes en específico o del último trimestre, responde la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor que necesita ver en este momento porque en este momento se está tratando el tema y que se supone cuando se solicita adicionar un punto al orden del día se cuenta igual con la información y aclara que no es para fiscalizarla contablemente porque no es su atribución, pero si ~~no~~ le va servir en ese momento para tomar la decisión para aprobar el presupuesto modificado y que por eso solicitaba la modificación en este momento para revisarla y checarla. La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor menciona que si la tesorero tiene acceso al sistema la sesión no tiene un límite de tiempo, la tesorero municipal responde que si le da oportunidad puede avanzar con unas partidas y que ella puede validar cuales partidas se le mostraron y cuales no en caso de que le ganaran los tiempos , comenta que en el sistema solo tiene los registros y que la información comprobatoria implica lo de la cuenta pública y que es otra situación, y que no se la puede entregar, la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor pregunta por qué no , la tesorero municipal responde porque está bajo su resguardo y que mediante oficio se lo puede entregar, la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor responde que esta todo por oficio y que no sabe si no se le quiere dar contestación . El presidente municipal solicita al tesorero municipal que verifique si tiene una contestación y que en caso contrario de respuesta y en caso de tener el acuse también se lo muestre.

Se solicito el tercer trimestre

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta a que corresponden los rubros: 1.342 de compensaciones al personal con un presupuesto hasta septiembre de \$136,753.00, la tesorero municipal responde que son del personal que se contrató por feria en el área de servicios públicos, seguridad pública y el área de cultura menciona que esto fue aprobado mediante cabildo, la regidora pregunta si el rubro 1.522 es referente al total del laudo, la tesorero municipal responde de manera afirmativa y explica que en total de laudos se ha pagado \$ 587,593.80 de la administración anterior, la regidora pregunta por el punto 2.211, productos alimenticios para personas con un presupuesto de \$301,784.00 , menciona la tesorero municipal que ahí se carga todo lo referente a las muestras gastronómicas y alimentos a los oficiales durante el mes de junio por periodo de feria. La regidora pregunta también por el rubro 3331, responde la tesorero municipal que lo desplegara para no errar y por último la regidora pregunta por el 3821 gastos de orden social y cultura con gastos devengados por \$1,434,048.00 la tesorero municipal responde que es lo referente apoyos por

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.



feria, mayordomías y escuelas, comenta la tesorero que le hará llegar la información mediante oficio ya que es muy extensa.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: solicita la lista de las personas que fueron liquidadas, la tesorero municipal responde que sí y que de igual manera esa información la tiene la síndico municipal pues ella es quien lleva los laudos y resoluciones y que solicitara a la sindico haga llegar es información, también pregunta si lo referente a medicinas y productos farmacéuticos lo devenga el DIF, la tesorero municipal responde que sí, que son medicamentos básicos que solicita la UBR por parte de la doctora para otorgar a las personas, así como el de seguridad pública de manera emergente. La regidora pregunta que entra en el rubro de suministros médicos, responde el tesorero municipal que es material.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: solicita la información que comenta la compañera Lore a la sindico sobre laudos, y menciona a la contadora, que es importante tener la información de los puntos y saber lo que se está modificando en el presupuesto. La tesorero municipal responde que si revisaran la información que se presentó en ocasiones anteriores podrían darse cuenta que hay rubros fijos que no se mueven como sueldos y salarios, luz y que lo de feria fue en junio y que no hay modificación importante o relevante. La regidora responde que lo entiende y que solo de las partidas con más movimiento pues es lo que solicito.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta sobre el rubro 5411 de vehículos y equipo terrestre en el mes de febrero se devengaron \$468, 500.00 y en el de junio con \$360,000.00, la tesorero responde que si recuerdan en febrero se adquirió una camioneta Hilux para el área de seguridad con \$468,500.00 y los \$360,000.00 fueron de la camioneta utilitaria que está adscrita a presidencia.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **aprobación del presupuesto de egresos modificado al 3er, trimestre del ejercicio fiscal 2022.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra porque no se mostró la documentación que respalda las modificaciones a dicho presupuesto presentado.**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra ya que no se muestra la información comprobatoria del movimiento del gasto.**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que se aprueba por **MAYORÍA DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO AL 3ER, TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.** -----

Acciones que CONSTRUYEN



4.- Aprobación de viáticos al extranjero para el presidente municipal del 11 al 14 de noviembre del 2022, debido a la invitación a los premios Tlahuicole 2022 en los Ángeles California. -----

Toma la palabra C. El presidente municipal comparte el gasto devengado y menciona que básicamente es el vuelo en una aerolínea promedio de \$11,200.00 más \$ 1,700.00 de gastos de viáticos y que esto es el total de los gastos realizados del día viernes al día lunes, también comparte un par de reconocimientos comenta que desde el 2014 con don Abel y con otros presidentes municipales fundamos la casa Tlaxcala en los ángeles y que se otorgó un premio al compañero Cornelio Hernández por su labor sobre las propiedades del maíz morado y otras maíces y que es lo que se puede informar y que la posibilidad de que para el mes de junio la organización de chefs latinos de los Ángeles pueda hacer aquí su edición en periodo de feria y que lo referente al hospedaje el representante de Ixtenco en sandiego california tubo la gentileza de darle la atención al igual que al compañero Cornelio y aun compañero del estado y que por tal razón no hay información.

-----COMENTARIOS-----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que el tocar este punto es una burla para todos los presentes ya que el presidente ya se fue al viaje y hasta apenas se está pasando la aprobación de los gastos, segundo se les está compartiendo un vuelo, y comenta que es un vuelo promedio y que un vuelo promedio comparado con qué, porque hay de agencias a agencias de los vuelos y que no se desglosan los gastos de los mil y tantos que comenta el presidente y como tercer punto no se les está presentando como tal los beneficios reales que trajo el ir de viaje al extranjero hacia el municipio de Ixtenco que por ejemplo cuantas personas más conocieron al municipio o con el viaje que es lo que se va a lograr en beneficio de los ciudadanos del municipio y pareciera ser que se pasa aprobación el punto para subsanar por tramite posibles observaciones del órgano de fiscalización y que está a favor de que se promueva la cultura y se dé a conocer al municipio y que no está a favor es que se realice o tome la bandera para obtener beneficios personales y que todos los compañeros deben ser responsables con la decisión que se vote en este punto por que se deben a una ciudadanía no a una persona y bien esos gastos que se están solicitando aprobación se pueden haber utilizado para necesidades de aquí del municipio que pues se ven en estos tiempos.

El Presidente Municipal responde que si observa el boleto a fin de optimizar el recurso se viajó a la ciudad de Tijuana y que la frontera la camino para reducir el gasto y que si hubiera sido el vuelo directo a los ángeles el costo seria al doble y que en segundo lugar no asistió a título personal que puede revisar la página de los premios Tlahuicole y que acompaño y consolido el premio del compañero Cornelio con el objetivo de apoyarse y que una de las facultades que tiene es representar al municipio y que respecto a los \$1,700.00 la compañera Lidia las está consiguiendo y que las hará llegar vía oficio y respecto a los beneficios menciona que no hay alguno directo ya que el objetivo no fue ese y que se cumple el objetivo de respaldar al compañero Cornelio y que están los reconocimientos otorgados y que además se platicó con el director de chefs latinos en estados unidos y que se comentó la posibilidad

Acciones que CONSTRUYEN



de que vengan a una edición para junio para conjugar la comida tradicional con los chefs contemporáneos y hacer creaciones específicas.

→ Falta donde el secretario del Ayuntamiento no me permite volver a participar, e incluso me ignora cuando

tomo la palabra y me levanta la voz.
ATTE. Aline Lazo 2do regidor

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: respondiendo a los comentarios del presidente y que si el objetivo es solamente acompañar no se debe actuar solamente por ocurrencia y si no se trae un beneficio a la ciudadanía se tendrían que optimizar esos gastos por que la final es recurso del pueblo y que si hizo dos paradas el gasto existió y ese dinero se pudo haber utilizado para necesidades de aquí del municipio.

El Presidente Municipal responde que esa es su percepción y es respetable, la regidora responde que no es su percepción que es lo que está demostrando y que fue hacer un viaje personal.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta si este viaje ya estaba agendado días antes o en la última sesión de cabildo o como fue la invitación o cuando, responde el presidente municipal que la invitación la hicieron llegar mediante oficio por parte de la organización de Tlaxcaltecas en los Ángeles y que se atendió la solicitud la semana pasada, comenta la regidora que está en desacuerdo total que se pasen gastos que ya se realizaron y que si este gasto se iba a realizar se pudo haber hecho una sesión de cabildo de un solo punto antes de que los gastos sucedan y que si fue para acompañar al ciudadano Cornelio se le hubiera dado el apoyo al ciudadano ya que fue el reconocimiento hacia un ciudadano que está haciendo una labor para el municipio y no para el presidente que solo fue de acompañante y pregunta si los viáticos salieron del presupuesto del municipio o de su gasto personal y que si será retribución, el presidente municipal menciona que será reembolso e insiste en el razonamiento institucional de que al final habrá un dictamen sobre los gastos y que esa no es labor nuestra es del órgano de fiscalización y que lo indico muy bien la regidora sobre pasar los gastos a cabildo por esta situación porque hay un enfoque muy fuerte por el órgano y que así está el contexto que no es un asunto personal y que el objetivo es que se acredite al compañero José Luis para crear la casa Tlaxcala en san Diego California que representaría los municipios de Zitlaltepec e Ixtenco y que una de las facultades que tiene la autoridad que ostenta es la de representación y que respeta el hecho de que no estén acuerdo y que la final la evaluación y aplicación de los recursos los hará el órgano de fiscalización, la regidora responde que concuerda con eso y que como lo comento el Secretario aquí solo se está cumpliendo con las atribuciones que nos corresponden de acuerdo a nuestro cargo y pregunta al Secretario si el solicito el punto o fue el presidente, Responde el Secretario que son puntos del Presidente Municipal. La regidora solicita que los puntos se pongan en específico ya que dice aprobación de viáticos y como menciona el presidente será retribución. El presidente municipal comenta que es cuestión de enfoque y solicita con gentileza que en los subsecuente si hay un punto que no le quede claro con el secretario lo aclare antes de que estemos acá para que no se preste a un asunto de que se quiere acomodar o no se quiera poner como menciona la regidora.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: comenta que ve bueno el que se promueva la cultura del municipio y que el objetivo que se logro es que probablemente vengan los cocineros en el mes de junio y duda que si hubiera ido otra persona se hubiera traído, lo que no concuerda es en el tiempo en que se está dando el punto y como dicen las compañeras hubiese pasado en la semana pasada el punto a cabildo seria otra cosa y concuerda con la

Acciones que CONSTRUYEN



parte que diga retribución en vez de viáticos como paso con la compañera Aline la ocasión pasada con el carro que también fue por \$12,000.00 y cree que habrá una observación por parte de la fiscalización. El presidente municipal responde que se compromete que en lo sucesivo se tendrá cuidado respecto a eso y que si hay un error de procedimiento se haga como se solicita.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que lo importante es que se tenga una persona en el extranjero y que si él está apoyando es justo que cuando se retribuya y que quizás el trámite esta fuera de tiempo y que se hubiera hecho en la sesión anterior para este tipo de aprobación.

El C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: reitera que el objetivo de toda acción pública y que hay evidencia de que el uso de los recursos de ninguna manera sea utilizado para beneficio de ninguno de los integrantes de cabildo y que esa es la dinámica y se compromete en seguir ejerciendo de esta manera.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN de viáticos al extranjero para el presidente municipal del 11 al 14 de noviembre del 2022, debido a la invitación a los premios Tlahuicole 2022 en los Ángeles California.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra porque no se mostraron los beneficios reales de dicho viaje.**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **abstención**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **abstención**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS LOS VIÁTICOS AL EXTRANJERO PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL 11 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DEBIDO A LA INVITACIÓN A LOS PREMIOS TLAHUICOLE 2022 EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA.** -----

5.- Se informe como ocurrieron los hechos del robo de vehículos del municipio (pipa y camión de volteo), así como el status que guarda el procedimiento jurídico de dicho robo. -----

Toma la palabra C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor quien comenta que junto con la compañera Ana solicitaron el punto para conocer el tema ocurrido ya que se dieron cuenta a través de redes sociales por el video publicado en Facebook y que nunca se reunió como cabildo para dar a conocer dicho suceso de lo ocurrido menciona que sabe que no es su comisión ni seguridad pública ni representante legal de los bienes del municipio ni tiene

Acciones que CONSTRUYEN



a su cargo la dirección de seguridad sin embargo al igual que los presentes representa los intereses de la ciudadanía y que por eso no se sabe más de dicho robo de la pipa y del camión y que le surgen varias dudas y que espera que la compañera sindico dentro de la representación y competencia legal que tiene en el municipio y pide indique el secretario como será la participación. El Secretario responde que en el reglamento indica dos participaciones que no rebasen tres minutos, la regidora responde que también dice que se puede prolongar en caso de ser necesario, el secretario responde que se pueden prolongar y que se harán las dos primeras rondas y de ahí se parte si es necesario hacer una tercera, cuarta o quinta ronda.

-----COMENTARIOS-----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: responde que respecto al punto solicitado no sabe cómo sucedieron los hechos, quien sabe son las personas que se los llevaron, y que de acuerdo a sus atribuciones se presentó la denuncia correspondiente ante el ministerio público del robo de estas unidades y que conforme al código de procedimientos penales todos los actos de investigación están reservados por parte del ministerio público tales como: registros de investigación, documentos.

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: comenta a la regidora que tendría que haber vertido desde su percepción todas las dudas y dejarlas en la mesa o dar a todos, porque en un procedimiento jurídico tiene que haber reserva y no se puede exponer en un cabildo para no entorpecer en la investigaciones y opina que vierta todas las dudas e inquietudes para que a groso modo se ponga en el punto y se especifique y la contestación es lo que en su momento dijo la sindico y no se puede dar información de ese tipo.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que no es un tema de ella, que no puede dar la información y que por eso planteo el punto comento que la sindico la apoyara en resolver algunas dudas que las iba a plantear pero que no se le permitió expresar todas sino hasta en las rondas. Y que tiene muchas dudas y que va a plantear para que la apoyen a resolverlas, pero no puede dar la información porque ella no la genera y que como en un inicio se desconoce como tal la situación y que por eso se solicitó dicho punto en el orden del día.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que junto con la compañera la regidora Aline solicitaron el informe de cómo ocurrieron o de la información que se tiene respecto al robo de la unidades por que en ningún momento se les informo sobre el hecho, sin en cambio se enteró vía redes sociales cuando se publicó el video y que no se tuvo ninguna información que ya paso un mes y no tienen información de como ocurrió o de la información que se tenga y que por eso pone el punto en cabildo porque no cree que se le dé la información y de igual manera tiene varias dudas que se ponen sobre la mesa para que se las resuelvan y quién tenga la información.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: comenta del cómo ocurrieron los hechos y de que no se les haya pasado ninguna información es deber de cada uno ir al área correspondiente para solicitarla y no esperar acudir al área de seguridad pública o con la sindico y no esperar hasta que haya pasado un mes.



El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta ver hasta donde tiene información la sindico del cómo ocurrieron los hechos si es que no se afecta al desempeño del procedimiento de la denuncia.

El C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: menciona que desde su punto de vista hay dos contextos el interno y externo, el contexto externo donde en la autopista Puebla perote se roban los vehículos y que también esta donde comunidades cercanas tienen esa naturaleza Nopalucan, la cima, Santamaria, el Carmen, Grajales es decir una zona caliente y que hay un riesgo latente de que estas situaciones puedan ocurrir y la segunda que se ha comentado con Seguridad es que se necesitan poner contenciones en los límites del estado por que anteriormente la policía del estado se encontraba en los límites donde ocurrían los robos y que ese ejercicio no se ha vuelto a repetir y que el contexto de seguridad pública no es propia del municipio y que a pesar de esto somos uno de los municipios con menor índice delictivo y suponer que estamos exento de esto es algo equivocado y que organizativamente lo primero que se hizo fue asumir la responsabilidad por que no somos culpables, que no es la primera ocasión que se dan estos robos ya que en la administración anterior hubo tres robos y no es exclusivo de esta administración que hubo situaciones que convergieron respecto a esto por decir el centro de control no estaba funcionando al 100, no se recibieron las llaves originales de los vehículos que todos los vehículos que recibimos ninguno tenía placas actualizadas, tenencias y ninguno con seguro y cuando vino el Repuve no se registraron por ese proceso y que del error organizacional sea diseñado ahora una respuesta inmediata en un contexto similar y que anteriormente no se tenía y que el error es parte circunstancial en el desarrollo de las organizaciones ya que siempre habrá un error y que se detectó deficiencia respecto al turno responsable el día que se sustrajeron, además de que se supervisaron algunas bodegas con apoyo institucional y los procedimientos legales y que por la investigación no es de su competencia difundirlo y que no se entregara la dirección de seguridad pública a alguien que no sea de nuestra absoluta confianza y que también a él le gustaría saber cómo sucedieron las cosas, que se han hecho los procedimientos legales correspondientes, la demanda y el proceso de investigación sigue y que el contenido de eso no se puede divulgar.

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: reitera lo que menciona el presidente y que en el estatus jurídico se presentó la demanda correspondiente y que se encuentra en etapa de investigación además de que se está proporcionando la evidencia que se solicita.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: aclara que el punto de cómo sucedieron los hechos comenta que se refería a los hechos que el municipio conoce, porque como lo hizo el ratero a ella no le interesa y que si se puso una denuncia es porque sabe cómo ocurrieron los hechos y no porque este pidiendo el fondo y la forma de la denuncia porque también tiene conocimiento que está en un procedimiento y que jamás lo hizo con el objetivo de solicitar dicha información más precisa y lo que comentaba la compañera Lore de acercarse o no y que si somos parte de un cabildo así como se les informo a los compañeros de la administración después de que sucedió el robo lo correcto es que se tuvo que haber platicado con ellos como cabildo y representantes de los ciudadanos y que tampoco es justificable de que no se tenían las llaves por qué tan luego se supo que no se tenían esas actualizaciones o que la ministración pasada fue omisa o fue irresponsable ya se lleva un año trabajando y que el robo ocurrió después del año que estamos laborando en esta administración y que no es justificante para lo que ocurrió y solicita que conste en el acta que le moderador no está siendo objetivo por que el presidente y usted lo comento la

Acciones que CONSTRUYEN



participación es de dos minutos y el presidente no respeto esa parte y que en los subsecuente a todos los integrantes se les trate de la misma manera y que hay de dos que se recuperen y que ojala y que así sea y que no se recuperen y que en caso de que no se recuperen dichos automóviles unidades vehiculares el municipio como va actuar por que la final son parte de los bienes del municipio y también en dado caso de que se adquieran o se compren el recurso de donde va a salir por que también recordemos que tenemos un recurso presupuesto limitado.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta si existen cámaras en la entrada y salida del municipio que detectan las placas o los vehículos y que tienen conocimiento de que hay cámaras cerca de donde estaban resguardados que su cedió con esas grabaciones si se revisaron o no se revisaron esos videos de las cámaras de seguridad.

El C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: menciona que de ninguna manera está justificando que se está dando una explicación de las cosas y que al final la responsabilidad no depende de nosotros que hay una institución que al final lo dirá y que no pretende exculparse y que al momento de salir y asumir la responsabilidad y que no quiere que se justifique y respecto a la regidora Ana Karen menciona que ya lo comento que ocurrieron una serie de hechos donde se explica que no estaban funcionando algunas cámaras en ese momento entre ellas las que menciona y que a la policía de investigación se dan videos e incluso particulares y que la labor de las presidencias municipales no es combatir la delincuencia y que se está trabajando con la fiscalía.

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: reitera que la denuncia se hizo cuando se dio por enterado de los hechos y que la policía de investigación hizo lo que le corresponde y que no se pueden dar más datos para no entorpecer la investigación.

La Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que está en espera de su pregunta y que le comentaba el presidente que se iba a contestar y que cree que quien se la tiene que contestar es el responsable o quien maneja el recurso público en este caso hasta donde tiene conocimiento es el entonces que él le conteste. Y respecto a las cámaras que no estaban funcionando que cartas se tomaron en el asunto porque se supone que están para cumplir un objetivo o en este caso pudieron haber servido para saber las placas o la dirección que tomaron los camiones y que si no estaban servibles se tuvo que dar aviso y que no sabe cómo es el procedimiento si se da aviso al secretario o a su jefe directo o al presidente y que cree que se debieron haber tomado cartas en el asunto para que no vuelva a ocurrir porque se supone que si se colocan cámaras es para cumplir el objetivo y que no se tengan de adorno.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta si se detectó que esas cámaras dejaron de funcionar días antes, un día antes, horas antes o cual fue la detección, pregunta también que en el momento de la incidencia se realizó algún barrido con el dron y quien lo tenía a resguardo.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: sugiere sea de otra manera porque de esta manera esta complicado y están tardando mucho el ir girando, que mejor sea directo.

El C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: responde que de donde se compran y de donde se tomara el recurso publico cometa que se adquirirán esas unidades a través de la optimización del gasto y que es un compromiso y una meta y que se puede lograr si es que está bien definida y respecto a la falla de las cámaras el reporte fue a las 6 de la tarde que ya no se estaba aquí para atenderlo y que el confiarse fue parte del error organizacional y que

Acciones que CONSTRUYEN



hoy ya no se puede hacer eso y sede la palabra al secretario del ayuntamiento quien explica que como todos son sabedores cualquier sistema informático tiende a caerse que hay pruebas claras Facebook , WhatsApp , y que desafortunadamente se cayeron y que si recuerdan no todo el equipo que está en el C2 es nuevo que la mayoría es equipo que dejo la administración pasada y uno de esos equipos la antena que repite la señal en esa área dejo de funcionar y se perdió la señal y que le reporte fue como a las 6:40 y que el reporte se le da seguimiento hasta el día lunes y que los videos que solicitaron se mandaron y no hay más que decir.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: pregunta hasta que fecha se tiene como límite si no se encontraran para volver a regresar las nuevas unidades aquí al municipio y que el procedimiento de la demanda hasta cuando se finaliza que cuando se encuentren ahí se finaliza, pero si no, ese procedimiento cómo funciona.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: menciona que no se le ha respondido su pregunta anterior sobre los barridos con el dron y quien lo tenía a resguardo en ese momento. El secretario del ayuntamiento menciona que el dron lo tenía seguridad pública y que de hecho el apoyo hacer barridos en algunos municipios aledaños. También pregunta la regidora si la recompensa que ofreció el presidente de los \$50.000.00 aún sigue en pie, hasta el momento que se encuentren o se reemplace la perdida y de donde saldrá dicha recompensa de los sueldos de las personas que sería lo más conveniente que tienen la responsabilidad de resguardar los bienes del municipio o saldrán del recurso del municipio.

El C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: menciona que esto no es como la lista de preguntas y respuestas, que para esto no es el cabildo y como la ley lo menciona esta para aprobar y que esta dinámica no es buena y que si gustan se puede hacer una dinámica de debate abierto para tener una información fluida y que no es necesario que este en cabildo porque no se puede estar para cualquier cosa o como para un asunto de evaluación y que todo esto se los puede responder en cualquier momento del día, y que sobre la pregunta responde que no le puede dar ningún dato pues no cree que den información por que no sea presentado el supuesto y si se llegara a presentar se tiene que validar para la recompensa y sea válida.

La C Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: responde respecto al tiempo del proceso menciona que no hay un límite como tal y que espera haya un informe antes de que termina esta administración.

La C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: comenta que sean salido del contexto de los puntos y que ve que se plantearon dos cosas en sí, el cómo ocurrieron los hechos y el estatus que guarda el procedimiento jurídico y que esto se está desgastando sin llegar a ningún lado.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta sobre la dinámica de participación lo tuvo que haber comentado el presidente desde el inicio y que le pregunto al secretario como se iba a llevar no al final eso por una parte y por el otro en el cabildo se tocan temas de interés para todas la áreas o para todos y no solo cuando conviene tocar un punto o cuando son aprobaciones para gastos personales si no para dialogar temas de interés no solo de nosotros y que quiere suponer que también de la ciudadanía porque le interesan estos temas.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta sobre la dinámica que ellos pidieron se realizar un informe de los hechos y de la información que hasta el momento se tiene y que está en desacuerdo lo que comenta el presidente porque es un hecho que está

Acciones que CONSTRUYEN



afectando al municipio y que por eso se tienen que tocar este tipo de temas en el cabildo y que como última pregunta que medidas se han implementado o deben tener un plan después del robo.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: responde que, respecto a las medidas, se han cambiado algunas cosas y que si quiere saber que estrategias se deben tomar sería en privado.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que todas las dudas que se tiene hasta el momento se ha disipado la mayoría y que se siguen las investigaciones como lo menciona la síndico.

El C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: responde que ya se contestó las dos cuestiones que motivaron tomar en cuenta esa situación y que no es la dinámica y que se ha dado la información solicitada y que en lo sucesivo se contestara de manera escrita.

6.- Aprobación para la adquisición de una unidad automotriz para el área de seguridad pública. -----

Toma la palabra el Presidente Municipal quien comenta que hay una unidad modelo 2016 que se compró, que se hizo lo posible por levantarla y que mecánicamente ya no es posible por tal razón se dio a la tarea considerando que solo hay dos unidades en circulación en este momento y que partir de mañana se tendrá una unidad más ya que se adquirirá una patrulla más con recursos del municipio con un costo aproximado de \$ 420,000.00 y que todas las compras y adquisiciones están validadas por la síndico municipal ya que es la persona indicada para vigilar la correcta aplicación de los recursos que solo se dio un anticipo de \$5,000.00 para apartar la unidad que será una unidad robusta y tener presencia Ford doble cabina. -----

-----COMENTARIOS-----

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta si ya se dio el adelanto de dicha unidad vehicular y si la síndico ya valido se supone que el comité ya tiene su acta y ahí en el acta tendrían que venir las cotizaciones y para poder aprobarla se necesita conocer dicha información y la segunda en base a que o quien determino si usted o el director de seguridad o la síndico municipal que desconoce en base a que determinaron que una unidad automotriz con las características que ya se cotizaron y se tienen es suficiente para las estrategias con a unidades vehiculares y que se le ocurre porque no unas unidades más pequeñas o unos carros en lugar de una camioneta, en base a que determinaron es la apta para el área de seguridad pública. Responde el presidente municipal que si las unidades son para zona urbana se puede hacer en vehículos y que en este caso no solo se patrulla la zona urbana si no hasta la vía y que la justificación se remitirá. La regidora pregunta que sobre el dictamen de que ya no sirve la otra patrulla supone que lo tiene o tiene un escrito donde dice que no funciona y que si puede mostrar para que no solo se quede en el dicho o en su dicho de que ya no funciona y también conocer y que sabe que no es mecánica y que posiblemente se necesita un experto en esa materia y que no quiere se mal interprete esa participación - *faltó el comentario completo*

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que está viendo la información que comparte la compañera Lore y que si la camioneta es seminueva y que si se pudieran compartir las actas del comité de adquisiciones para saber si ya se aprobó anteriormente que no está en contra y que bueno que se prioricen por parte de seguridad para evitar y dar respuesta y que si pudieran pasarle el acta.

El Secretario del Ayuntamiento responde que el las resguarda y hará llegar por oficio

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: menciona que si existe la necesidad de adquirir esta patrulla y que sean cotizado patrullas nuevas como la que se adquirió en mayo, pero no hay en estos momentos. Y que una camioneta pequeña no subirá hasta la montaña.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: menciona que es importante adquirir esta unidad en base a lo ocurrido y que un auto no subirá a la montaña por los caminos en malas condiciones.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **Aprobación para la adquisición de una unidad automotriz para el área de seguridad pública.**

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **abstención porque no se presentó la documentación de dicha adquisición y aclara que está a favor de que se combata la seguridad.**

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD AUTOMOTRIZ PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

7.- Aprobación de la atribución y obligación de la secretaria de regidurías de recibir documentación oficial dirigida a quienes ostentan el cargo de Regidores durante el periodo del Ayuntamiento 2021-2024.

Toma la palabra el secretario del ayuntamiento quien comenta que a pedido de favor a las compañeras que lo asisten ir a entregar documentación al área de regidores , y aclara que no es nada personal para que no se mal interprete a la Regidora Aline y que no ha querido recibirla y que no sabe porque situación o que es lo que pretende y que de hecho le da indicaciones a la secretaria que se encuentra apoyando a los regidores de que no reciba los documentos y que por eso se pone en cabildo porque entiende que es algo personal y que posiblemente se esté generando violencia política hacia mi persona y por ese motivo se pone en cabildo para que se apoye y se apruebe para que la secretaria reciba de manera oficial los oficios de los regidores y que no hay nada personal con la regidora y que se le hace descortés

Acciones que CONSTRUYEN



así mi persona en que de las indicaciones muestra los oficios y comenta que en algunas ocasiones a puesto la condición de que solo los recibirá si se dejan grabar las compañeras y se me hace una falta de respeto y que ella podrá decir lo contrario y que como secretario digo lo que es y que le pueden preguntar a la compañera leticia y que no has más que decir.

-----COMENTARIOS-----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: solicita la regidora que cuando tenga que hacerse llegar un oficio y hacer de su conocimiento lo reciba Leticia que es la secretaria que esta adscrita a su área

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: menciona que cabría el conflicto para poder decir quien dice la verdad lo que es cierto es que una secretaria tiene la obligación de recibir el oficio y si ya no lo recibe la persona a la cual va dirigido ya seria otro punto y si es verdad que diga el porqué.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que esperará que den las participaciones todos y al final dará su participación.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que efectivamente en ocasiones pasadas las dos personas que lo apoyan le han llevado oficios a entregar y que efectivamente no se han recibido algunos no todos porque se encuentran en un procedimiento que incluso ya es de conocimiento publico porque el presidente lo dio a conocer y dichos oficios se encuentran en procedimiento y que al menos de su parte no existirá como una trava o se entorpeciera el procedimiento en el que esta y aclara y comenta que la relación de los oficios que se encuentran en procedimiento no se van a recibir así se apruebe por cabildo porque entonces se está actuando con dolo y mala fe porque hay oficios que se están respondiendo después de un año, no son todos los oficios como lo indica el secretario y respecto a lo que comentaba no es un tema personal ni algo que no quiera, o no quiera ejercer su función porque para eso esta y lo que si ve es que es algo personal que usted se burle secretario y lo invita que lea sobre violencia política y no este hablando por hablar para que así podamos emitir comentarios razonables sobre el tema y que si es un tema personal que traiga cuestiones siempre de su servidora o cuando son otros temas a cabildo como bien decía el presidente eso bien me lo pudo comentar sin traerlo a cabildo y que inclusive usted me dio un oficio y Lety a estado recibiendo algunos oficios y vuelve a comentar que no se van a recibir los que están en procedimiento y lo dice ante todos y no es una falta de respeto ni una falta hacia sus obligaciones porque para eso está que eso es como primer punto. Y como segundo si se aprueba este punto estaría usurpando funciones porque ella no es la indicada para aprobar las obligaciones y atribuciones de una persona que trabaja en el ayuntamiento en todo caso esas atribuciones le corresponden al jefe de personal incluso la misma ley municipal en las funciones de regidores indica que no podemos hacer administraciones tenemos que abstenernos de realizar como tal una funciones ejecutivas en la administración pública y que si ella aprueba estaría yendo en contra del ordenamiento legal y que esa es la explicación y respondiendo a lo que comentaba la compañera sindico a veces no esta por que sale o dentro de sus actividades sale fuera del municipio sin embargo siempre que esta en su oficina a hablado con las personas que vana dejar los oficios y les ha explicado a ellos porque no se están recibiendo esos oficios y solicita no se siga actuando con esa dolo y con esa mala



fe de tratar de subsanar errores que ya se cometieron y que están en un procedimiento y pide respeto sobre los temas de violencia política.

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: menciona que se aprobó el orden del día y si hubiera pedido la regidora de que no se tocara ese punto por que se plantea de una manera personal, no se hubiera aprobado para que no se colocara en la mesa y hacer los comentarios.

El Presidente Municipal comenta, que es una manera de volver eficiente las solicitudes de la compañera regidora, que ahí estará la información disponible y que si decide o no respecto a la racionalidad legal que a su parte conviene no hay ningún problema no se obliga a nada y que lo único que se quiere es que la información esta entregada para no decir que no se entrega y que no se obliga alguien de que reciba alguna cosa u oficio por que es parte de nuestra responsabilidad y que conforme a derecho no estamos actuando de manera ilegal por que es de manera general.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor contesta el comentario del regidor Oscar y que cada que se celebra una sesión de cabildo ella solicita información previa la sesión del cual tampoco tiene respuesta y que si ella sabia y solicitado que no se tocara el punto no puede hacerlo por que realmente ella no propuso el punto ni tiene información certera o de lo que se va a tartar o el fondo del punto entonces no puede solicitar una cancelación de algo que desconoce porque pueden ser muchas vertientes eso en respuesta a lo que comentaba y que depende de la persona que propone el punto de no hacer alusiones personales.

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: menciona que también se tiene algo que se llama moción una vez que ya se propone el punto para poder verter que no se toque la alusión personal y que se tienen esos derechos dentro de un cabildo.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **aprobación de la atribución y obligación de la secretaria de regidurías de recibir documentación oficial dirigida a quienes ostentan el cargo de Regidores durante el periodo del Ayuntamiento 2021-2024.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra por que dicha aprobación no está dentro de sus funciones y estaría en contra de un ordenamiento legal**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **abstención**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS LA APROBACIÓN LA ATRIBUCIÓN Y OBLIGACIÓN DE LA SECRETARIA DE REGIDURÍAS DE RECIBIR DOCUMENTACIÓN OFICIAL DIRIGIDA A QUIENES OSTENTAN EL CARGO DE REGIDORES DURANTE EL PERIODO DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024.** ----

Acciones que CONSTRUYEN



8.- Clausura. -----

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de 17 fojas útiles impresas solo por su anverso. **Siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos, del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós** -----

Integrantes del H. Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024


C. Renato Sánchez Rojas
Presidente Municipal

PRESIDENTE MUNICIPAL
IXTENCO TLAX
2021 2024

C. Oscar Martínez Carpinteyro
Primer regidor
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.
Salud Pública y Desarrollo Social.

IXTENCO TLAX. 2021 2024



Fecha Firma
05-11-2022
C. Ana Karen Cabrera Galindo
Tercer Regidor

Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.
Territorio Municipal.


SINDICATURA MUNICIPAL
IXTENCO TLAX.
2021-2024

IXTENCO, TLA.C. **Brenda Aguilar Hernández**
Síndico Municipal


REGIDOR
C. Miriam Aline Lazo Caballero
Segundo regidor
Derechos Humanos e Igualdad de Género
Asuntos Migratorios
Fecha de Firma
30/11/22

IXTENCO TLAX. 2021 - 2024

C. Lorely Itzel Sofía Aparicio
Cuarto Regidor

Gobernación, Seguridad Pública,
Vialidad y Transporte

Acciones que CONSTRUYEN



IXTENCO, TLAX. 2021 2024



C. Omar Cisneros Quiroz
Quinto Regidor
Protección y Control del Patrimonio Municipal.
Educación Pública



C. Andrés Morales Cristóbal
Secretario del Ayuntamiento

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
IXTENCO, TLAX
2021 - 2024

Acciones que CONSTRUYEN